



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 13 de diciembre de 2018

### Los auditores piden a las instituciones europeas que mejoren la gestión de sus edificios

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, las instituciones de la UE en general gestionan de manera eficiente sus gastos en espacio de oficinas. Sin embargo, la mayoría de los grandes proyectos sufren retrasos que generan costes adicionales, señalan los auditores. Además, a menudo su financiación es innecesariamente compleja y los presupuestos no siempre son transparentes. Los auditores formulan una serie de recomendaciones de mejora.

Las instituciones gastan en edificios alrededor del 11 % de su presupuesto – unos 1000 millones de euros anuales. Alrededor de dos tercios de este importe se destina a cubrir gastos de adquisición y alquiler de edificios, mientras que el resto se gasta principalmente en mantenimiento, seguridad y energía. La Comisión Europea cuenta con el mayor parque inmobiliario, del que más del 80 % se utiliza para oficinas.

Los auditores examinaron las estrategias inmobiliarias de las cinco instituciones de la UE con mayor espacio de oficinas – el Parlamento, el Consejo, la Comisión, el Tribunal de Justicia y el Banco Central Europeo. En general, constataron que las instituciones gestionan eficientemente sus gastos en espacio de oficinas, pero sus estrategias inmobiliarias no siempre se formalizan y la planificación de sus necesidades de edificios podría mejorar.

Los mecanismos de financiación de los grandes proyectos de construcción analizados por el Tribunal a menudo eran complejos y afectaban en algunos casos a la transparencia del presupuesto. La mayoría de estos proyectos sufrió retrasos y, algunos de ellos, costes adicionales sustanciales. Por ejemplo, el presupuesto original estimado para el proyecto KAD II del Parlamento Europeo en Luxemburgo era de 317,5 millones de euros en 2005. El proyecto sufrió importantes retrasos, su escala se redujo y el presupuesto se revisó en 2009 hasta 363 millones de euros. El proyecto JMO II de la Comisión Europea, también en Luxemburgo, sufrió retrasos prolongados. Los auditores estiman que la Comisión contraerá gastos de alquiler por un importe de 248 millones de euros debido a la necesidad de alquilar espacio adicional.

En palabras de Jan Gregor, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe, «*las instituciones de la UE deberían establecer, antes del final de 2019, procedimientos de gestión adecuados para los grandes proyectos de construcción y renovación*».

Las instituciones de la UE cooperan y aplican principios parecidos en la toma de decisiones. No obstante, definen sus principales principios y objetivos para la gestión inmobiliaria en varios documentos. Algunos

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del informe puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

están desfasados y otros se aplican sin aprobación formal. En el momento de la auditoría, las instituciones no habían evaluado el enfoque de «Nuevas formas de trabajar», que introduce espacios de trabajo colaborativos y una cultura de trabajo más flexible.

Según los auditores, el seguimiento y la información sobre los parques inmobiliarios de la mayor parte de las instituciones no es adecuado. Para su gestión interna, la mayoría de ellas no supervisa periódicamente los indicadores del coste de sus edificios y de la eficiencia de su utilización. Aunque las instituciones de Bruselas y Luxemburgo han acordado la armonización de la medición de las superficies, los datos no están plenamente estandarizados y la comparación resulta difícil. La información transmitida a las autoridades presupuestarias no permite realizar comparaciones ni analizar la eficiencia.

Los auditores recomiendan que las instituciones de la UE:

- actualicen y formalicen sus estrategias inmobiliarias y actualicen periódicamente los documentos de planificación;
- evalúen el enfoque de «Nuevas formas de Trabajar»;
- aumenten la transparencia presupuestaria de la utilización de mecanismos de financiación de proyectos de construcción;
- establezcan procedimientos de gestión adecuados para grandes proyectos de construcción y renovación;
- mejoren la coherencia de los datos y el seguimiento de sus parques inmobiliarios.

#### **Nota destinada a las redacciones**

El Tribunal presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE, así como a otras partes interesadas, como parlamentos nacionales, partes interesadas del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas por el Tribunal en sus informes son llevadas a la práctica. Este alto nivel de aceptación demuestra los beneficios que el trabajo del Tribunal aporta a los ciudadanos de la UE.

El informe especial n.º 34/2018 «Espacio de oficinas de las instituciones de la UE – Algunas buenas prácticas de gestión, pero también insuficiencias» puede consultarse en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en 23 lenguas de la UE.